


Caracterización General del Escenario de Riesgo por Siniestros Viales



Colisión de muro e ingreso de vehículo al Centro de Desarrollo Comunitario - CDC de Lourdes.
Fotografía de SDM, 2018.

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	<p>Siniestro vial a causa de un choque generado por exceso de velocidad y volcamiento vehicular en la UPZ Lourdes de la localidad de Santa Fe, barrio La Peña carrera 7 este entre calles 6 y carrera 8 este.</p> 
------------------------	--

<p>1.1. Fecha: Marzo de 2018</p>	<p>1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:</p> <p>Exceso de velocidad, se trata de una vía con curva pronunciada la cual presenta una velocidad máximo de 30 kilómetros por hora, como se evidencia en su señalización vertical informativa,</p>
---	---

<p>1.2. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:</p> <p>Exceso de velocidad en vía peligrosa y/o curva, falta de cultura ciudadana y de seguridad vial por no acatamiento de la señalización existente como señalización vertical informativa (zona escolar) y presencia de señalización vertical reglamentaria de 30 kilómetros por hora. Presencia de vehículos del componente zona y provisional del SITP, así como vehículos de carga y servicio particular y público.</p>
--

<p>1.3. Actores involucrados en las causas del fenómeno:</p> <p>Conductores como actores viales involucrados y causantes del choque y volcamiento vehicular.</p>

<p>1.5. Daños y pérdidas presentadas:</p>	<p>En las personas: Daños en tejidos blandos de los dos conductores involucrados, no se generaron heridos de mayor gravedad ni personas fallecidas en la colisión.</p> <p>En bienes materiales particulares: Daños en los vehículos involucrados en materia mecánica dado que se trató de un choque simple.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Afectación en el andén de la vía que recibió el impacto del volcamiento de uno de los vehículos involucrados.</p>
--	--

<p>Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019</p>	<p>Fecha de actualización:</p>	<p>Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER</p>
--	--------------------------------	--

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Exceso de velocidad en vía peligrosa y/o curva, falta de cultura ciudadana y de seguridad vial por no acatamiento de la señalización existente como señalización vertical informativa (zona escolar) y presencia de señalización vertical reglamentaria de 30 kilómetros por hora. Presencia de vehículos del componente zona y provisional del SITP, así como vehículos de carga y servicio particular y público.

1.7. Desempeño institucional en la respuesta:

Teniendo en cuenta las características del siniestro vial la situación de las personas afectadas fue respondida por las autoridades del sector, Policía de tránsito activando la Red Distrital de Emergencias, con el propósito de apoyar la atención respecto al estado de salud de los ciudadanos y la liberación de la vía, en aras de disminuir la afectación que se estaba generando en materia de movilidad, toda vez que esto era impedimento para el transporte de los ciudadanos dado el cierre vial y la congestión causada por el siniestro.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO DE SINISTROS VIALES

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación elevado y por contar en su mayoría con tramos viales curvos, lo que exige que los niveles de precaución que debe tener el conductor y peatón se intensifiquen, sin embargo a pesar de que la vía tiene señalización vertical preventiva no es acatado por los actores viales.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Falta de cultura ciudadana y disciplina en el cumplimiento de los lineamientos en lo relacionado con la normatividad en materia de tránsito.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

La presencia de curvas y pendiente en la zona así como el mal funcionamiento de los vehículos que transitan por estos lugares.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Actores viales como conductores que no cumplen las normas de tránsito y transporte generando accidentabilidad en las zonas específicas de la localidad de Santa Fe.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización:

Señalización vertical, postes de energía, instalaciones educativas y bibliotecas, así como las personas, los bienes y los servicios.

b) Incidencia de la resistencia:

No es viable la disminución de la vulnerabilidad a través de la implementación de medidas pacificación debido al movimiento en masa que se presenta en la zona, las cuales generan vibración en la infraestructura afectando así los elementos expuestos.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

En la localidad existen diferentes estratos socioeconómicos que para el caso de la UPZ 96 se evidencia personas con bajos ingresos económicos, lo que imposibilita en caso de siniestro implementar de nuevo acciones de recuperación.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Falta de cultura ciudadana y acatamiento de las normas de tránsito vigentes por parte de todos los actores viales.

2.2.2. Población y vivienda:

La UPZ Lourdes se encuentra en la zona noroccidental de la localidad, tiene una superficie de 231,63 hectáreas y una población de 59.166 habitantes. Sus barrios son Atanasio Girardot, Cartagena, Egipto, Egipto Alto, El Balcón, El Consuelo, El Dorado, El Guavio, El Mirador, El Rocío, El Triunfo, Fábrica de Loza, Gran Colombia, La Peña, Los Laches, Lourdes, Ramírez, San Dionisio, Santa Rosa de Lima y Vitelma.

La población más expuesta en la zona es la comunidad que frecuenta las instituciones escolares entre las que se encuentra el Colegio La Peña sede Primaria niños entre 7 y 13 años de edad, la Biblioteca La Peña: cuya población se basa en niños, niñas, jóvenes, adultos en general, así como personas en condición de discapacidad, con edades que oscilan entre los 10 a 50 años. Es de resaltar que durante el día y las temporadas escolares, existe una mayor concentración de dicha población.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En la zona de influencia se encuentran establecimiento de comercio los cuales pueden verse afectados tras la materialización de un siniestro.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Entre la infraestructura a resaltar se encuentra el Colegio Los Pinos, Colegio La Peña sede primaria y Biblioteca La Peña, Centro hospitalario de primer nivel de atención Jorge Eliecer Gaitán Subred Centro Oriente.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Personas lesionadas en tejidos blandos, personas fallecidas, daños psicológicos y traumas en general.
	En bienes materiales particulares: Vehículos averiados por choque, volcamiento y daños en la infraestructura.
	En bienes materiales colectivos: Colegios, bibliotecas, vías, andenes e infraestructura de servicios públicos.
	En bienes de producción: En aquellos casos en los cuales se afecten los establecimientos de comercio o vehículos con vocación de transporte de mercancía.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
Se han desarrollado medidas preventivas a través de la línea de formación y talleres en seguridad vial enfocados a la comunidad del sector y estudiantes del Colegio Los Pinos sede primaria y Colegio La Peña.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.1.1. Análisis del riesgo:	3.1.2. Sistemas de monitoreo:
a) Evaluación del riesgo por “Siniestros Viales”	a) Sistema de observación por parte de la comunidad, a través de la toma de evidencia fotográfica de excesos de velocidad en la zona por conductores u otro actor vial relacionado, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.
b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención, según el tipo de accidentalidad que se presente, ya sea diseños de señalización horizontal y vertical, implementación de medidas de reducción de velocidad y medidas de pacificación complementarias acordes al diseño correspondiente y el contexto específico donde se presente la situación.	
3.1.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Capacitación en seguridad vial. b) Multas por exceso de velocidad a través del monitoreo por parte de la Policía Metropolitana de Tránsito.

3.2. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Medidas de pacificación que no generen impactos sobre los elementos expuestos.	a) Multas por exceso de velocidad.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Planes de movilidad para peatones y conductores	a) Campañas informativas y pedagógicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

		seguridad vial, y el respeto por todas las señales a todos los actores viales.
--	--	--

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)
--

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reductores de velocidad tipo. b) Mantenimiento señalización vigente	c) Capacitaciones en materia de seguridad vial.

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Entre las medidas de reducción del riesgo de tipo financiero se encuentran las pólizas de vehículos así como el Seguro Obligatorio de Accidente Transito – SOAT.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>a) <u>Sistemas de alerta:</u> Llamar a la línea de emergencia 123.</p> <p>b) <u>Capacitación:</u> Generar acciones de fortalecimiento institucional a fin de mejorar las estrategias encaminadas a la respuesta de las emergencias por parte de las entidades de socorro. Socialización del Plan Institucional de Participación, con el propósito divulgar las acciones que desarrolla la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de las necesidades de los actores viales, promoviendo la participación ciudadana</p> <p>Divulgación de la ruta de atención ante determinada emergencia, como parte del proceso pedagógico a la ciudadanía.</p> <p>c) <u>Equipamiento:</u> Trabajar en el fortalecimiento de los recursos para la respuesta eficaz y oportuna frente a los siniestros presentados.</p> <p>- Secretaria Distrital de Salud: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados.</p>
---	--

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
	<ul style="list-style-type: none"> - Policía de Tránsito: Parque automotor y uniformados. - Bomberos: Parque automotor y recursos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del impacto del siniestro. - Policía de seguridad: Parque automotor y uniformados. - Defensa Civil: Parque automotor y elementos indispensables para rescate de afectados. <p>d) <u>Entrenamiento</u>: Capacitación en primeros auxilios de vecinos el sector.</p>
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Procesos pedagógicos con todos los actores viales en temas de seguridad vial.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Secretaria Distrital de Movilidad. Informe Índices de Accidentalidad. 2016.


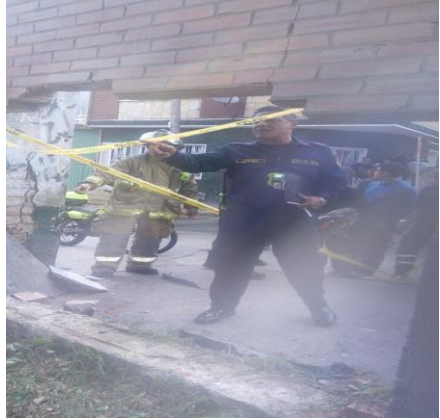
IDGER. Bitácora realizada por el Sistemas de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE. 2018 – 2019

Decreto 319 de 2006. Por medio del cual se adopta el Plan Maestro para Movilidad de la ciudad de Bogotá.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

Caracterización General del Escenario de Riesgo de “Siniestros Viales”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES		
SITUACIÓN No. 2	<p>Siniestro vial por choque a causa del exceso de velocidad sumado a las características de la vía con un alto grado de inclinación. En la Cra 1A No. 3A – 07 UPZ Lourdes Barrio Lourdes. Colisión de muro e ingreso de vehículo a el CDC de Lourdes</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
1.1. Fecha: Mayo de 2018	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Conmoción por parte de la comunidad y colisión de muro por choque vehicular en la zona afectada.	
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Exceso de velocidad en vía peligrosa y/o curva, falta de cultura ciudadana y de seguridad vial por no acatamiento de la señalización existente como señalización vertical informativa (zona escolar) y presencia de señalización vertical reglamentaria de 30 kilómetros por hora. Presencia de vehículos del componente zona y provisional del SITP, así como vehículos de carga y servicio particular y público.		
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Conductores como actores viales causantes del choque y colisión de muro.		
1.5. Daños y pérdidas	En las personas:	
Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

presentadas:	No se presentaron heridos.
	En bienes materiales particulares: Daños en la infraestructura del muro del CDC de Lourdes y daños en el vehículo que causo la colisión.
	En bienes materiales colectivos: Daños en muro del CDC de Lourdes – infraestructura de propiedad del Distrito.
1.5. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
Exceso de velocidad por parte del conductor y no acatamiento a la señalización vertical.	
1.6. Desempeño institucional en la respuesta:	
La emergencia fue atendida a tiempo por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Policía de seguridad y Policía de tránsito y transporte con apoyo de las grúas de la Secretaría Distrital Movilidad.	
1.7. Impacto cultural derivado:	
No se presentó ningún cambio en las acciones y cotidianidad de la comunidad, se solicitaron medidas de pacificación después de la notificación por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social.	

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO DE “SIINESTROS VIALES”	
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA	
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:	
Las vías de la UPZ Lourdes se caracterizan por tener un ángulo de inclinación en sus vías con características de pendientes en tramos viales locales y vías primarias y secundarias, permitiendo que se pueda perder el control vehicular sino se conduce con precaución en el sector.	
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:	
Falta de cultura ciudadana y disciplina en el cumplimiento de los lineamientos en lo relacionado con la normatividad en materia de tránsito.	
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:	
La presencia de curvas y pendiente en la zona así como el mal funcionamiento de los vehículos que transitan por estos lugares.	
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:	
Actores viales como conductores que no cumplen las normas de tránsito y transporte generando accidentabilidad en las zonas específicas de la localidad de Santa Fe.	
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD	
2.2.1. Identificación general:	
a) <u>Incidencia de la localización:</u>	
Señalización vertical, postes de energía, instalaciones, así como las personas, los bienes y los servicios.	
b) <u>Incidencia de las prácticas culturales:</u>	
Falta de cultura ciudadana y acatamiento de las normas de tránsito vigentes por parte de todos los actores viales.	
2.2.2. Población y vivienda:	
La población que es más vulnerable en la zona se caracteriza por ser población adulta, en condición de discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jóvenes que asisten al CDC de Lourdes.	

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

En la zona de influencia se encuentran establecimiento de comercio los cuales pueden verse afectados tras la materialización de un siniestro.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Entre la infraestructura a resaltar se encuentra el CDC de Lourdes, Colegio Los Pinos, Colegio La Peña sede primaria y Biblioteca La Peña, Centro hospitalario de primer nivel de atención Jorge Eliecer Gaitán Subred Centro Oriente.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas	En las personas: Personas lesionadas en tejidos blandos, personas fallecidas, daños psicológicos y traumas en general.
	En bienes materiales particulares: Daños en vehículo por colisión y daños en la infraestructura de vivienda y colegios aledaños.
	En bienes materiales colectivos: Daños en la infraestructura perimetral del CDC de Lourdes, así como los andenes, las vías y la infraestructura de las redes eléctricas.
	En bienes de producción: En aquellos casos en los cuales se afecten los establecimientos de comercio o vehículos con vocación de transporte de mercancía.
	En bienes ambientales: Elementos ambientales expuestos, por falta de contención de sustancias ocasionadas por los choques simples.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

No se presenta una crisis social a gran escala, sin embargo si se ven interrumpidos algunos servicios del CDC, debido a la colisión del vehículo generando colapso en parte del muro de la infraestructura.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

Interrupción de los servicios sociales que presta el CDC de Lourdes a la comunidad.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Se realizan por parte de la Secretaria de Movilidad recorridos técnicos para la solicitud de reductores de velocidad o medidas de pacificación en el sector vía de único sentido.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera mas detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.

3.1.1. Análisis del riesgo:	3.1.2. Sistemas de monitoreo:
b) Evaluación del riesgo por “Siniestros Viales”	c) Sistema de observación por parte de la comunidad, a través de la toma de evidencia fotográfica de excesos de velocidad en la zona por conductores u otro actor vial relacionado, que por sus conductas ponga en riesgo la comunidad del sector.
3.1.3. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Capacitación en seguridad vial. b) Multas por exceso de velocidad a través del monitoreo por parte de la Policía Metropolitana de Tránsito.

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	b) Medidas de pacificación.	b) Multas por exceso de velocidad.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	b) Planes de movilidad para peatones y conductores	b) Campañas informativas y pedagógicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la seguridad vial, y el respeto por todas las señales a todos los actores viales.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Sanciones a infractores tanto pedagógicos como pecuniarios con Policía de tránsito para reiterar la importancia por el respeto a las normas de tránsito.
--	--

3.3.4. Otras medidas:

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Medidas de pacificación b) Demarcación en la vía	a) Capacitaciones en seguridad vial.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Planes de movilidad para peatones y conductores	a) Campañas informativas y pedagógicas que sensibilicen a la ciudadanía sobre la importancia de la seguridad vial, y el respeto por todas las señales a todos los actores viales.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Mantenimiento a la señalización existente e implementación b) Mantenimiento a la malla vial	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Entre las medidas de reducción del riesgo de tipo financiero se encuentran las pólizas de vehículos así como el Seguro Obligatorio de Accidente Transito – SOAT.

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	<p>e) <u>Sistemas de alerta:</u></p> <p>Llamar a la línea de emergencia 123.</p> <p>f) <u>Capacitación:</u></p> <p>Generar acciones de fortalecimiento institucional a fin de mejorar las estrategias encaminadas a la respuesta de las emergencias por parte de las entidades de socorro. Socialización del Plan Institucional de Participación, con el propósito divulgar las acciones que desarrolla la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de las necesidades de los actores viales, promoviendo la participación ciudadana</p>
---	---

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---

Localidad Santa Fe	Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Siniestros Viales
--------------------	---

	<p>Divulgación de la ruta de atención ante determinada emergencia, como parte del proceso pedagógico a la ciudadanía.</p> <p>g) <u>Equipamiento:</u></p> <p>Trabajar en el fortalecimiento de los recursos para la respuesta eficaz y oportuna frente a los siniestros presentados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secretaria Distrital de Salud: Ambulancias y centros de salud con elementos necesarios para la atención de lesionados. - Policía de Tránsito: Parque automotor y uniformado. - Bomberos: Parque automotor y recursos suficientes y en buen estado para rescate y mitigación del impacto del siniestro. - Policía de seguridad: Parque automotor y uniformado. - Defensa Civil: Parque automotor y elementos indispensables para rescate de afectados. <p>h) <u>Entrenamiento:</u> Capacitación en primeros auxilios de vecinos el sector.</p>
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	Procesos pedagógicos con todos los actores viales en temas de seguridad vial.

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Secretaria Distrital de Movilidad. Informe Índices de Accidentalidad. 2016.

IDGER. Bitácora realizada por el Sistemas de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático – SIRE. 2018 – 2019

Decreto 319 de 2006. Por medio del cual se adopta el Plan Maestro para Movilidad de la ciudad de Bogotá.

Fecha de elaboración: Agosto 20 de 2019	Fecha de actualización:	Consolidado por: SDM –ALCALDIA LOCAL - IDIGER
--	-------------------------	---